



Certificación del Proceso de Selección de Propuestas Ganadoras del Concurso Fondo Mink'a de Chorlavi

Convocatoria 2008

Informe de Consultoría

Mina Namdar-Irani
Jeannette Danty

20 de Diciembre 2008

Certificación del Proceso de Selección de Propuestas Ganadoras del Concurso Fondo Mink'a de Chorlavi Convocatoria 2008

Informe de Consultoría

Antecedentes

El Fondo Mink'a de Chorlavi realizó en el mes de julio la convocatoria a su Concurso de Proyectos correspondiente al año 2008. El tema de este llamado consiste en *"Alza de precios agrícolas: ¿una oportunidad para los pequeños productores rurales?"*.

El proceso de selección de las propuestas está establecido en la Convocatoria y en el Reglamento del Fondo que se define cada año. RIMISP, en tanto Secretaría Ejecutiva del Grupo Chorlavi, es la entidad encargada de efectuar el proceso de convocatoria y evaluación de las propuestas que se presentan en el Concurso, mientras el Consejo del Fondo Mink'a es el organismo que toma la decisión de selección de las propuestas ganadoras, sobre la base de los resultados de evaluación proporcionados por RIMISP.

Con el objeto de verificar –previamente a la decisión de adjudicación- que el proceso de evaluación ha sido realizado con los más altos estándares de calidad, el Consejo ha contratado, por cuarto año, a una consultora externa a RIMISP –Mina Namdar-Irani- para que revise y emita un juicio acerca de la seriedad y calidad del proceso llevado adelante por RIMISP. Este año, y dada la estrechez de tiempo entre la recepción de las propuestas y la fecha prevista para la publicación de los resultados, Mina Namdar-Irani incorporó el apoyo de Jeannette Danty¹, ingeniero agrónomo, para la revisión de la muestra de perfiles y propuestas. No obstante, la responsabilidad de los juicios finales emitidos en este informe son de única responsabilidad de Mina Namdar-Irani.

Esta revisión externa se ha efectuado mediante las siguientes actividades:

- (i) Análisis de toda la documentación normativa asociada al Concurso (Convocatoria y Reglamento)
- (ii) Análisis de los instrumentos asociados al proceso de evaluación:
 - Ficha de Evaluación de los perfiles donde se registra la calificación de cada perfil según los criterios de elegibilidad y de mérito

¹ Jeannette Danty ha sido evaluadora de los proyectos del Concurso Chorlavi en el periodo 2002-2007

- Ficha de Evaluación de las propuestas donde se registra la calificación de cada propuesta según los criterios de mérito
 - Listado de Resultados de Evaluación de los perfiles
 - Listado de Resultados de Evaluación de las propuestas
- (iii) Revisión y análisis de los Currículum Vitae de los evaluadores
- (iv) Revisión y evaluación de una muestra equivalente al 20% de los perfiles (15 perfiles) y 20% de las propuestas (4 propuestas), y comparación con los resultados obtenidos por el equipo evaluador de RIMISP.
- (v) Análisis del proceso verificando la aplicación de las reglas del Fondo.

Los resultados de esta revisión se sintetizan en presente informe.

1. Descripción del Proceso de Convocatoria y Evaluación de Propuestas

1.1. Publicación del Reglamento y de la Convocatoria al Concurso

La Convocatoria y Reglamento del Concurso se publicaron el día 28 de Julio del 2008, a través del sitio Web del Grupo Chorlaví, del sitio Web de Rimisp y de diversas listas electrónicas, tales como la de Chorlaví, Boletín InterCambios, Fidavance, las cuales, en total agrupan aproximadamente 13.000 personas.

El Reglamento del Concurso 2008 introduce un cambio en relación a los años anteriores, pues el mecanismo de selección de las propuestas se desarrolla en dos etapas: en la primera se efectúa una selección de 20 “perfiles” de proyectos, los cuales son invitados a presentar una propuesta más desarrollada de proyectos; en la segunda etapa se selecciona las propuestas finales ganadoras. El Reglamento 2008 no sufrió ningunas modificaciones posteriores a su publicación.

1.2. Elaboración de perfiles y consultas aclaratorias

El periodo de consultas aclaratorias se extendió desde la fecha de la Convocatoria (28 de Julio) hasta el 20 de Septiembre del 2008.

Se recibieron un total de 23 consultas, de las cuales 19 fueron enviadas dentro del plazo y 4 fuera del plazo. Se respondieron a las 23 consultas recibidas.

Las respuestas se efectuaron a cada autor por el mismo medio que se formuló la pregunta (correo electrónico o teléfono). Los responsables de formular las respuestas fue Ruben Pino, en Julio y Agosto y Ana Lucía Torres a partir de Septiembre.

1.3. Preparación del proceso de evaluación

Se conformó dos equipos de evaluación:

- a. El equipo de evaluación de los perfiles, constituido por 3 profesionales: Manual Chiriboga, coordinador del Grupo Chorlavi, Ana Lucía Torres, coordinadora del proceso de evaluación y Marcela Caro, evaluadora de Rimisp. Dado el pequeño tamaño del equipo, no se estimó necesario realizar una actividad de homogeneización de criterios.
- b. El equipo de evaluación de las propuestas, constituido por 6 profesionales: Eduardo Ramirez, Maximiliano Cox, Ruben Pino, Marcela Caro, Tania Ammour, y Carolina Porras. Por imprevistos de último momento, no se realizó la actividad de homogeneización de criterios programada para realizarse en Santiago de Chile bajo la coordinación de Manual Chiriboga. Las consultas específicas de los evaluadores fueron respondidas vía electrónica por la coordinadora del Concurso.

1.4. Recepción de los perfiles

La fecha de cierre para la recepción de los perfiles fue el 30 de Septiembre del 2008, a las 13:00 hora, hora Santiago de Chile. Se recibieron 74 perfiles de proyectos, todos dentro del plazo: 15 corresponden a la Región de Méjico y Centroamérica, 1 al Caribe, Belice, Surinam y Guyana, 45 a la región Andina y 13 perfiles son del Cono Sur. De los 74 perfiles recibidos, 73 fueron enviados por correo electrónico y 1 por correo aéreo. Ana Lucia Torres fue responsable de supervisar la recepción de los perfiles enviados por correo electrónico, y Juany Fernández de los perfiles enviados por correo aéreo.

1.5. Evaluación de los perfiles de proyectos según criterios de elegibilidad

Los perfiles se evaluaron según los 6 criterios de elegibilidad establecidos en el Reglamento (Artículos 13 (a), (b), (c), (d), (e), y (f)). Estos son:

- (i) Perfil de acuerdo a formato de presentación, según se establece en el reglamento
- (ii) Montos totales de cofinanciamiento por parte del Fondo dentro de los límites máximos señalados
- (iii) Duración total del Proyecto no más de 12 meses
- (iv) La organización coordinadora del Proyecto está legalmente constituida en un país de América Latina y El Caribe y no es una empresa privada con fines de lucro
- (v) Perfil dentro del tema del Concurso
- (vi) Perfil corresponde a las iniciativas de interés del Fondo (sistematización de experiencias).

Cada uno de los 3 evaluadores revisó 24 o 25 Perfiles. Los perfiles que fueron eliminados por no cumplir con uno o más de estos 6 criterios ascendieron a un número de 42 perfiles, identificándose un universo de 32 perfiles elegibles (cuadro 1).

Cuadro 1. Evaluación de los Perfiles según criterios de elegibilidad

	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD					
	DOCUMENTACION	COFINANCIAMIENTO	DURACION	ORGANIZACION COORDINADORA	TEMA DEL CONCURSO	PROYECTO DE SISTEMATIZACION
NO CUMPLE	10	11	4	12	29	35
CUMPLE	64	63	70	62	45	39
NO ELEGIBLE	42					
ELEGIBLE	32					

1.6. Evaluación de los Perfiles según criterios de mérito

En una segunda etapa, se evaluaron los perfiles elegibles según tres criterios de mérito:

- Criterio 1: Que la descripción de la experiencia sea clara, coherente y focalizada en los aspectos relevantes para el tema central de la Convocatoria. Además, que se establezca para quienes y por qué es importante la ejecución del proyecto. Máximo 15 puntos.
- Criterio 2: Que esté claramente justificado cómo se relaciona la propuesta con el tema central de la convocatoria; y que esté claramente formulada la pregunta de sistematización y los aspectos o dimensiones particulares de la experiencia en que se focalizará el proyecto para responder a la pregunta planteada. Máximo 15 puntos.
- Criterio 3: Experiencia práctica y/o de investigación de la Organización Coordinadora y Co-Ejecutoras, así como del equipo de sistematización, en el tema del concurso. Máximo 10 puntos.

Los puntajes de mérito de los perfiles elegibles variaron entre 4 puntos hasta 39 puntos. Se seleccionaron los 20 Perfiles que, además de ser elegibles presentaban los mejores puntajes, esto es puntaje superior o igual a 28 puntos (cuadro 2).

El listado de los Perfiles seleccionados se publicó el 27 de octubre en la página Web de Chorlaví y se le notificó a cada organización preseleccionada.

Cuadro 2. Perfiles seleccionados

CODIGO	PUNTAJE	NOMBRE DEL PROYECTO
001 – 08 - BO	30	Comercialización asociada y sistema de información y capacitación sobre semilla de haba en el departamento de La Paz – Bolivia
009 – 08 -MX	31	Los Productores Indígenas Ecológicos de la Sierra Negra de Puebla, México, ante el alza de precios agrícolas: reto u oportunidad?
012 – 08 - MX	31	Alza de precios agrícolas: Creando oportunidades para los pequeños productores sin comprometer el bienestar de los consumidores. Sistematización del caso de la Unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCP), México
013 – 08 - CO	33	El Distrito Agrario del Oriente antioqueño: una propuesta de ordenamiento territorial y desarrollo rural sustentable
015 – 08 - UY	36	Sistematización de las estrategias de los Pequeños Productores Lecheros de las Cuencas de Durazno y Tacuarembó, Uruguay, para aprovechar el alza de los precios agrícolas
016 – 08 - AR	32	Aumento del precio de los alimentos. Ventajas y desventajas para construir la soberanía alimentaria. Una visión desde las mujeres rurales de MUCAAR (Mujeres Campesinas y Aborígenes Argentinas)
024 – 08 - PE	34	Sistematización de la experiencia sobre la incursión al mercado de pequeños productores de cereales y leguminosas en la sierra central del Perú
026 – 08 – PE	33	Promoción de Cadenas Productivas para la Inserción Ventajosa de Pequeños Productores a Mercados Dinámicos
027 – 08 – CO	36	Las Asociaciones de productores de panela. Un modelo de organización y gestión rural en el Departamento de Caldas
028 – 08 – EC	39	Alza de precios agrícolas, soberanía alimentaria y organizaciones campesinas en el Ecuador
030 – 08 – MX	36	Cambio social y desarrollo productivo en la agroindustria del amaranto en la zona sur del Distrito Federal. Transformación estructural y funcional de unidades campesinas hacia unidades con visión empresarial
033 – 08 – EC	36	Los pequeños productores y el resurgimiento de la agricultura campesina en Nabón – Ecuador
036 – 08 – AR	35	El desarrollo de una feria propia como alternativa en una organización de pequeños productores
041 – 08 – GT	37	Sistematización de las experiencias de campesinos y campesinas indígenas de Guatemala recuperando su soberanía alimentaria por el aumento en los precios agrícolas
043 – 08 – PE	37	Del maíz al café, del café a cúrcuma. Asociatividad de pequeños productores, Crecimiento y surgimiento económico en la selva peruana
052 – 08 – EC	28	El Incremento de precios del arroz y de la papa: ¿Una oportunidad o amenaza para los pequeños productores?
053 - 08 - CO	36	Sistematización de la percepción del alza de los precios de los productos agrícolas en el desarrollo de la vereda alto del naranjo
054 – 08 – CO	37	La producción de fresa por pequeños productores campesinos: una alternativa para vincularse a los mercados de productos agrícolas
056 – 08 – BO	28	La Organización de la Producción, Transformación y Comercialización de Trigo en los Valles de Bolivia. Experiencias y Aprendizajes en Organizaciones de Productores
067 – 08 – MX	37	Mujeres con Huevos: Una alternativa productiva y organizativa para la mujer latinoamericana?

1.7. Elaboración y recepción de las propuestas finales

Se solicitó a cada institución cuyo perfil había sido seleccionado la elaboración y entrega de una propuesta más detallada. El plazo para la entrega de dichas propuestas fue el 5 de Diciembre a las 13:00 horas de Santiago de Chile.

Se recibieron 19 propuestas dentro del plazo

1.8. Evaluación de las propuestas finales según criterios de mérito

Cada una de las 19 propuestas recibidas fueron revisadas y calificadas por dos evaluadores de acuerdo a 8 criterios de mérito, periodo que se extendió hasta el 12 de Diciembre. Cada evaluador analizó un promedio 7 de propuestas, ya sea en tanto evaluador, ya sea en tanto árbitro.

Cuando los puntajes totales otorgados por dos evaluadores a una misma propuesta exhibieron una diferencia de más de un 20% y que por lo menos una de la calificación superaba 55 puntos, estas propuestas fueron sometidas a arbitraje, esto es evaluado por un tercer evaluador, integrante del mismo equipo. Se arbitraron 5 propuestas que corresponden a los proyectos 027-08-CO, 041-08-GT, 056-08-BO, 043-08-PE y 067-08-MX.

1.9. Resultados sometidos al Consejo

Una vez evaluadas las 19 propuestas, se procedió a ordenarlas según su puntaje total, el cual varió entre un mínimo de 11 puntos y un máximo de 77 puntos, con un promedio de 51,4 puntos.

Para responder a la condición de calificación alta y pareja, se eliminaron todas las propuestas que no obtuvieron una calificación total superior o igual a 42,35 puntos (55% de la calificación total más alta) o una puntuación equivalente al menos al 55% de la puntuación más alta lograda en cada uno de los 5 primeros criterios de mérito. Ello implicó eliminar 11 propuestas, 7 por exhibir una calificación ni alta ni pareja y las otras 4 propuestas por no tener una calificación pareja.

El resultado de esta selección es un grupo de 8 propuestas adjudicables, cuyo puntaje total varía entre 57,5 y 77 puntos, con un promedio de 67,4 puntos. La distribución regional de este grupo es: 3 corresponden a la Región de Méjico y Centroamérica (Méjico y Guatemala), 3 propuestas de la Región Andina (Perú y Colombia) y 2 del Cono Sur (Argentina). Dada la disponibilidad presupuestaria del Fondo el Consejo podrá seleccionar todas las propuestas.

Cuadro 3: Hitos relevantes del proceso de evaluación y propuestas adjudicables

Consultas aclaratorias	Total:.....	23	
	Dentro del plazo:.....	19	
	Respondidas:.....	23	
Perfiles recibidos	Total:.....	74	
	Dentro del plazo y aceptadas:.....	74	
Perfiles preseleccionados	Total Elegibles.....	32	
	Preseleccionados.....	20	
Propuestas recepcionadas	Total:.....	19	
Propuestas adjudicables	Total:	8	
	Según disponibilidad presupuestaria:	8	
	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PAIS	PUNTAJE
036-08-AR	El desarrollo de una feria propia como alternativa en una organización de pequeños productores	Argentina	77,00
012-08-MX	Alza de precios agrícolas: creando oportunidades para los pequeños productores sin comprometer el bienestar de los consumidores. Sistematización del caso de la Unión General Obrera Campesina y Popular (UGOCP)	México	73,50
030-08-MX	Cambio social y desarrollo productivo en la agroindustria del amaranto en la zona del sur del Distrito Federal. Transformación estructural y funcional de unidades campesinas hacia unidades con visión empresarial	México	71,00
054-08-CO	La producción de fresa por pequeños productores campesinos: una alternativa para vincularse a los mercados de productos agrícolas	Colombia	70,50
041-08-GT	Sistematización de las experiencias de campesinos y campesinas indígenas de Guatemala recuperando su soberanía alimentaria por el aumento en los precios agrícolas	Guatemala	69,00
016-08-AR	Aumento del precio de los alimentos. Ventajas y desventajas para construir soberanía alimentaria. Una visión desde las mujeres rurales de MUCAAR (Mujeres Campesinas y Aborígenes Argentinas)	Argentina	61,50
043-08-PE	Del maíz al café, del café a cúrcuma. Asociatividad de pequeños productores, crecimiento y surgimiento económico en la selva peruana	Perú	59,00
026-08-PE	Promoción de cadenas productivas para la inserción ventajosa de pequeños productores a mercados dinámicos	Perú	57,50

2. Evaluación del proceso

2.1. ¿Se siguieron las reglas del Fondo en el proceso de convocatoria y selección de propuestas del año 2008?

- **Convocatoria:** Las reglas del Fondo fueron bien aplicadas y correctamente registradas en la etapa de convocatoria. En efecto, se respetó el calendario programado y se aplicaron en forma adecuada los mecanismos de convocatoria establecidos.
- **Selección de Perfiles:** La evaluación de los perfiles se desarrolló según el calendario preestablecido. Sin embargo, se detectaron algunos aspectos que serán necesarios perfeccionar a futuro, tal como se detalla a continuación:

- La evaluación de los Perfiles fue correctamente realizada. No obstante, existe un vacío en el Reglamento que no define el criterio a aplicar en caso de empate de puntaje de dos o más perfiles. Ello dificultó mayor rigurosidad en el proceso de preselección (ver sección 2.3 a continuación)
 - El registro de los antecedentes de evaluación mostró algunas deficiencias en un inicio (antecedentes incompletos, información contradictoria), las cuales fueron superadas como respuesta a la solicitud de aclaración realizada por la certificadora. Sin embargo, no quedaron claramente registrados los criterios que se aplicaron para seleccionar los 20 perfiles dentro de los 32 elegibles (ver sección 2.3 a continuación).
- **Selección de las Propuestas:** La evaluación y selección de las propuestas se realizó en un tiempo mayor al inicialmente programado, lo cual implicó un atraso en la publicación de los resultados.

El proceso general estuvo correctamente desarrollado, detectándose sin embargo algunos aspectos que serán necesarios perfeccionar a futuro. En particular, el registro de los antecedentes de evaluación así como la aplicación de los criterios de selección mostraron algunas deficiencias en un inicio, lo cual fue superado como respuesta a la solicitud de aclaración realizada por la certificadora. El resultado final cumple con las Reglas del Fondo.

2.2. ¿El equipo de evaluadores contratados por RIMISP es calificado?

En concordancia con el nuevo procedimiento de selección de las Propuestas (Preselección de Perfiles y Selección de Propuestas) se ha conformado dos equipos distintos de evaluadores. El hecho que sean dos equipos distintos que hayan participado en cada etapa ha permitido efectuar una suerte de “doble” chequeo.

Los dos equipos exhiben un nivel adecuado de calificación tanto individual como colectivamente, según se fundamenta a continuación (Ver Cuadro 4).

Los equipos de evaluadores está conformado por 8 profesionales (uno de los evaluadores participó en las dos evaluaciones). Todos los evaluadores son profesionales con carrera universitaria y el 87% de ellos exhiben un grado académico correspondiente a Maestría o Doctorado.

En cuanto a experiencia, el 50% de los integrantes del equipo exhiben una experiencia profesional de al menos 15 años y el 37% de más de 25 años. Además, cuatro de los integrantes del equipo son evaluadores del Fondo Mink'a por segundo o más años consecutivos, lo cual refuerza su conocimiento del enfoque y “espíritu” del Fondo.

El equipo cubre de manera equilibrada las distintas disciplinas profesionales requeridas: tres son ingenieros agrónomos (dos de los cuales con especialidad en economía), cuatro pertenecen a las ciencias sociales y uno es economista. El conjunto de ámbitos de especialidad reunidos por el

equipo permite cubrir un amplio espectro temático (desarrollo rural, desarrollo agrícola, medio ambiente, género, entre otros).

Por último, 4 de los 8 evaluadores dominan por lo menos tres de los cuatro idiomas aceptados por el Concurso.

Cuadro 4: Atributos del equipo de evaluadores

N°	Grado Académico	Profesión	Ambito de Especialidad	N° Años de Experiencia prof.	N° Año Evaluador Fondo Mink'a	Idioma			
						Es	In	Po	Fr
Equipo de Evaluación de los Perfiles									
1	Post-Grado en Economía del Desarrollo	Sociólogo	Sociología rural, política sectorial, desarrollo rural	28	2	Si	Si	Si	Si
2	Maestría en Estudios de Género, Procesos Políticos y Transformaciones Culturales	Licenciada en Sociología	Género, Desarrollo Territorial	7	1	Si	Si	No	Si
3	Master of Science en Desarrollo Sustentable y Conservación Ambiental	Egresada Agronomía	Evaluación, Diagnóstico, Medio ambiente	7	1	Si	Si	No	No
Equipo de Evaluación de las Propuestas finales									
1	DESS en Desarrollo Agrícola	Economista	Desarrollo Agrícola y Rural, Diseño y Evaluación de programas y proyectos	28	1	Si	Si	Si	Si
2	PhD en Economía (c) Master en Ciencias Económicas	Ingeniero Agrónomo	Política y Gestión pública Formulación y gestión de proyectos	31	2	Si	Si	Si	Si
3	Licenciado en Sociología (Tesis en curso)	Licenciado en Sociología	Sociología política	4	4	Si	No	Si	No
4	Magíster en Economía Agraria	Ingeniero Agrónomo	Evaluación, Diagnóstico	19	6	Si	Si	No	No
5	Master of Science en Desarrollo Sustentable y Conservación Ambiental	Egresada Agronomía	Evaluación, Diagnóstico	7	1	Si	Si	No	No
6	Master en Business Administration (en curso) Licenciada en Ciencias Sociales	Licenciada en Ciencias Sociales	Relaciones internacionales Movimientos sociales	10	1	Si	Si	nd	Nd

Nd: No determinado

2.3. ¿El trabajo de evaluación fue realizado de manera rigurosa y objetiva?

2.3.1. Evaluación de los Perfiles

Para responder a esta pregunta, se revisó una muestra razonada del 20% del universo, lo que corresponde a 15 Perfiles. Se seleccionaron al azar 5 propuestas por evaluador.

Se distingue tres etapas en el trabajo de evaluación de perfiles: (i) la evaluación según criterios de elegibilidad: (ii) la evaluación según criterios de mérito y (iii) el procesamiento y ranqueo de los perfiles.

En este contexto y sobre la base de la muestra de perfiles revisados y del análisis de los listados de resultados, se ha llegado a las siguientes conclusiones (Cuadro 5, con mayores detalles en Anexo 1):

- a. **La evaluación según criterios de elegibilidad** ha sido realizada de manera seria, según los seis criterios de elegibilidad definidos en el Reglamento. El resultado de esta evaluación está consignado en una Ficha Inicial que se adjunta a cada propuesta, lo cual constituye un registro verificable en cualquier momento. La evaluación realizada por la consultora coinciden totalmente con aquellos arrojados por el equipo evaluador, salvo diferencias poco significativas que se detalla en el Anexo 1.

- b. **La evaluación según criterios de mérito:** no se ha detectado problemas y los resultados de la evaluación realizada por la consultora coinciden en un 62% con aquellos arrojados por el equipo evaluador. Se concluye que en esta fase el trabajo de evaluación fue realizado de manera objetiva y transparente.

Cuadro 5. Evaluación comparativa de una muestra de perfiles

Código Proyectos	Resultados Evaluación		Grado de coincidencia (a)	
	RIMISP	Certificadora	Total	Parcial
062 – 08 – HO	No elegible	No elegible		
071 – 08 – EC	No legible	No elegible		
005 – 08 – CO	No elegible	No elegible		
019 – 08 – BO	No elegible	No elegible		
042 – 08 – PE	No elegible	No elegible		
048 – 08 – CL	No elegible	No elegible		
057 – 08 – PE	Elegible – 20 puntos	Elegible – 22 puntos	10%	
060 – 08 – PE	Elegible – 20 puntos	Elegible – 27 puntos		35%
064 – 08 – BO	Elegible – 8 puntos	Elegible – 8 puntos	0%	
003 – 08 – EC	Elegible – 22 puntos	Elegible – 27 puntos		23%
015 – 08 – UY	Elegible – 36 puntos	Elegible – 36 puntos	0%	
027 – 08 – CO	Elegible – 36 puntos	Elegible – 34 puntos	6%	
028 – 08 – EC	Elegible – 39 puntos	Elegible – 33 puntos		15%
045 – 08 – EC	Elegible – 27 puntos	Elegible – 28 puntos	4%	

(a) Se considera que el grado de coincidencia es total cuando: (i) hay coincidencia en por lo menos 5 criterios de elegibilidad y (ii) existe una diferencia inferior a un 10% en relación al puntaje de mérito.. En todos los otros casos, se estima que la coincidencia es parcial.

c. **En la fase de procesamiento y ranqueo** de los perfiles, se ha detectado dos deficiencias:

- **En la selección de los perfiles:** como resultado del proceso de elegibilidad, quedaron seleccionados los 29 perfiles, que se señalan a continuación:

Cuadro 6. Perfiles elegibles

CODIGO PERFIL	PUNTAJE	SELECCIONADO	
		SI	NO
001 – 08 – BO	30		
009 – 08 – MX	31		
012 – 08 – MX	31		
013 – 08 – CO	33		
015 – 08 – UY	36		
016 – 08 – AR	32		
024 – 08 – PE	34		
026 – 08 – PE	33		
027 – 08 – CO	36		
028 – 08 – EC	39		
030 – 08 – MX	36		
033 – 08 – EC	36		
036 – 08 – AR	35		
041 – 08 – GT	37		
043 – 08 – PE	37		
052 – 08 – EC	28		
053 – 08 – CO	36		
054 – 08 – CO	37		
056 – 08 – BO	28		
067 – 08 – MX	37		
010 – 08 – GT	23		
032 – 08 – PE	29		
045 – 08 – EC	27		
055 – 08 – PE	4		
064 – 08 – BO	8		
046 – 08 – EC	26		
047 – 08 – CO	27		
003 – 08 – EC	22		
020 – 08 – EC	20		
051 – 08 – EC	17		
057 – 08 – PE	20		
060 – 08 – PE	20		

Al revisar este listado, se identifica un perfil (032 – 08 – PE) que no ha sido seleccionado a pesar de exhibir un puntaje en 1 punto superior al mínimo de los perfiles seleccionados (29 puntos vs 28 puntos).

Al ser consultado sobre este punto, el equipo coordinador del proceso entregó la siguiente explicación: El proyecto 032 – 08 – PE no fue seleccionado y fue reemplazado por el proyecto 052 – 08 – EC (28 puntos) dado que *“el perfil 032 – 08 – PE presentó una limitación en cuanto al desarrollo de la metodología para la sistematización. En este sentido el criterio de alto y parejo en comparación a otros perfiles fue descartada, puesto que la metodología de sistematización es fundamental para el desarrollo del ciclo de aprendizaje”*.

Si bien se verifica un bajo puntaje del perfil 032 en la variable “Aspectos de focalización acorde a la pregunta de sistematización” (cuadro 7) y se comparte el “espíritu” de esta fundamentación, es necesario precisar que en el Reglamento, el criterio de alto y parejo se explicita para la evaluación de las propuestas finales pero no para la evaluación de los perfiles. Allí se detecta un vacío en el reglamento que debe ser superado en el próximo llamado, esto es:

- (i) Explicitar que el criterio de “parejo” se aplica también en la etapa de evaluación de los Perfiles y,
- (ii) Establecer y explicitar los criterios y mecanismos de selección de perfiles en caso de empate de puntaje.

Cuadro 7: Desglose del puntaje de dos perfiles

Temas evaluados		Perfiles	
Ambitos	Criterios específicos	032 – 08 PE	052 – 08 – EC
Calidad de la descripción de la experiencia	Que la descripción de la experiencia sea clara, coherente y focalizada en los aspectos relevantes para el tema central de la convocatoria	3	4
	Que se establezca para quienes y por qué es importante la ejecución del proyecto	4	4
	Formulación del perfil: claridad y capacidad de síntesis	3	3
Calidad de la justificación	Justificación de la relación con el tema de la convocatoria	3	3
	Pregunta de sistematización	5	5
	Aspectos de focalización acorde a la pregunta de sistematización	1	3
Capacidad y experiencia de la organización	Capacidad de la organización coordinadora para desarrollar el proyecto	5	3
	Equipo de sistematización	5	3

- **En el registro de los antecedentes del proceso:** (i) se identificó una falta de sistematicidad en la base de información en la cual se registró la información. De hecho, la información presentada en este informe ha sido obtenida después de una cierta iteración en las solicitudes; (ii) se identificó una falta de sistematicidad en los registros de procesamiento de la información: no se confeccionó una planilla consolidada (de los tres evaluadores) con los resultados de elegibilidad, puntaje de mérito, selección según puntaje, decisiones adoptadas con su justificación en caso de distintas opciones posibles.

2.3.2. La evaluación de las propuestas finales

Para responder a esta pregunta, se revisó una muestra razonada del 20% del universo, lo que corresponde a 4 propuestas elegidas al azar.

La evaluación de las propuestas contempla: (i) una evaluación de mérito (la evaluación administrativa y de elegibilidad se realizó en la etapa de revisión de los perfiles) y (ii) el procesamiento y ranqueo de las propuestas.

En este contexto y sobre la base de la muestra de propuestas revisadas y del análisis de los listados de resultados, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- a. **En la fase de evaluación “técnica”**, no se ha detectado problema particular y si bien los resultados de la evaluación realizada por la certificadora coinciden sólo parcialmente con aquellos arrojados por el equipo evaluador (cuadro 8, Anexo 2), ello encuentra su explicación en el tamaño reducido de la muestra y la heterogeneidad de criterios que se aplica (ver más detalles en sección 3). Se concluye que en esta fase el trabajo de evaluación fue realizado de manera objetiva y transparente.

Los resultados de las evaluaciones son registrados en forma sistemática y clara por cada evaluador, lo cual permite una verificación sistemática. El mecanismo de doble evaluación y eventualmente arbitraje reduce el carácter (siempre) subjetivo de cada evaluación.

Cuadro 8: Resultados comparativos de una muestra de propuestas

PROYECTO	Puntaje			%
	Promedio evaluadores	Arbitraje	Certificadora	Variación
067 - 08 - MX	-	35	55	57
027 - 08 - CO	-	50	62	24
001 - 08 - BO	38	-	44	17
016 - 08 - AR	37	-	37	0

- b. **En la fase de procesamiento y ranqueo** de las propuestas, se ha aplicado correctamente las condiciones de eliminación y el grupo de propuestas sometidas al Comité para la adjudicación cumplen con los criterios establecidos en el Reglamento. Los registros y planillas de cálculos son claros y permiten una ágil verificación.

3. Juicio evaluativo y recomendaciones

3.1. Comentarios generales

En términos globales, se estima que el proceso de convocatoria y evaluación desarrollado por RIMISP ha sido realizado con estándares aceptables de seriedad y calidad, y que por esta razón, los resultados que emanan de este proceso son válidos.

En efecto: (i) El reglamento ha sido aplicado a cabalidad, tanto en lo que se refiere a criterios como a procedimientos y (ii) La calificación de las propuestas se sustenta en un proceso de calidad y objetividad.

Sin perjuicio de lo anterior, y considerando las modificaciones de proceso que se han introducido en la presente temporada, es necesario relevar algunos aspectos que son necesarios perfeccionar para optimizar aún más los estándares de calidad. Estos dicen relación con:

- **En la Convocatoria:** Será necesario modificar el calendario, ampliando el plazo entre la recepción de la Propuestas y la publicación de los resultados. Se recomienda programar por lo menos 12 días hábiles.

Este año se programó el cierre para la recepción de las Propuestas el 5 de Diciembre y la publicación de los resultados el 15 de Diciembre, lo que significaba una disponibilidad de 5.5 días hábiles para el proceso de evaluación, ranqueo, selección, certificación y ratificación de parte del Consejo. Este plazo es demasiado estrecho, y ello explica en parte porque no se pudo cumplir con la fecha programación de los resultados.

- **En el Reglamento:** Será necesario:
 - (i) Precisar los mecanismos para seleccionar a los perfiles, explicitando la aplicación de los criterios “alto y parejo”
 - (ii) Definir y explicitar los criterios a aplicar en caso de empate de perfiles
- **En el proceso de evaluación:**
 - (iii) La calidad de la evaluación tanto de los perfiles como de las propuestas cumple con alto estándar de calidad. Si bien la proporción de proyectos que fueron a arbitraje es relativamente significativa (26%), se sitúa en el mismo orden de magnitud que los años anteriores (37,5% en 2004, 11% en 2005, 20% en 2006 y 15% en 2007).
 - (iv) Si bien el proceso de procesamiento de la información mostró algunas deficiencias al principio, ello fue corregido en la etapa final de la evaluación, aplicando correctamente los criterios y con planillas de resultados claras y coherentes.

- **En el proceso de publicación:**

No se ha podido cumplir con la programación inicial, previéndose un atraso de por lo menos una semana en relación a la fecha inicialmente programada para la publicación de resultados. Se deberá modificar el calendario del próximo año.

- **En el proceso de certificación:**

Será necesario adecuar mejor el proceso de certificación al nuevo procedimiento establecido este año, esto es realizar una certificación en dos etapas (selección de perfiles, selección de propuestas).

3.2. Comentarios específicos acerca del nuevo proceso

La modificación del proceso de selección en dos etapas (Perfil / Propuesta) muestra interesantes ventajas, implicando un desgaste significativamente menor tanto desde el punto de vista de los proponentes como de la institución evaluadora. Se observa una buena acogida de parte de los proponentes, pues 19 de los 20 perfiles seleccionados respondieron al llamado.

Sin embargo, será necesario efectuar algunos ajustes en las siguientes dimensiones:

- Revisar los criterios de mérito de los perfiles y su aplicación, buscando garantizar una mejor calidad de las propuestas (el 37% de los propuestas tuvieron una calificación inferior a una 45 puntos). Se recomienda evaluar la pertinencia de realizar una doble evaluación, aplicando el mismo mecanismo que para la evaluación de las propuestas.
- Incrementar el número de perfiles preseleccionados, pues una cartera de 20 proyectos puede ser insuficiente para garantizar la selección de los 9-10 proyectos a financiar por el Fondo.

ANEXO 1 – Cuadro 1. Revisión de una muestra de perfiles según criterios de elegibilidad

CÓDIGO	DOCUMENTACION	CO-FINANCIAMIENTO	DURACION	ORGANIZACION COORDINADORA	TEMA DEL CONCURSO	PROYECTO DE SISTEMATIZACION O INVESTIGACION APLICADA	NUMERO DE PALABRAS (MAX. 1300)	ELEGIBLE	OBSERVACIONES CONSULTORA RESPONSABLE DE LA CERTIFICACION
057 – 08 – PE	Si	si	si	si	si	si	no (1574)	SI	De acuerdo con la ficha de evaluación
060 – 08 – PE	Si	si	si	si	si	si	si	SI	El perfil cumple todos los parámetros de elegibilidad, coincidencia con la evaluadora.
062 – 08 – HO	Si	si	si	si	no	no	si	NO	De acuerdo con la ficha de evaluación
064 – 08 – BO	Si	si	si	si	si	en duda	si	SI	El perfil si bien cumple los parámetros de elegibilidad, coincido con la evaluadora que no es clara su focalización en el tema de la sistematización.
071 – 08 – EC	Si	no	si	si	si	no	no (1721)	NO	
003 – 08 – EC	Sí	sí	sí	en duda	sí	sí	sí	Sí	El perfil cumple con todos los requisitos de elegibilidad
005 – 08 – CO	No	sí	sí	no	no	no	sí	No	El perfil está analizado correctamente de acuerdo al reglamento que establece los criterios de elegibilidad, a excepción del punto 1, que el evaluador calificó como que no cumplía y de acuerdo a la presentación del perfil SI cumpliría, pero igual queda fuera por no cumplir otros criterios.
015 – 08 – UY	Sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	Sí	De acuerdo con la ficha de evaluación de perfil.
019 – 08 – BO	Sí	sí	sí	sí	sí	en duda	sí	No	El principal problema es que el perfil es poco claro y no corresponde a la sistematización de una experiencia. Sin embargo el evaluador califica en duda el punto 6 y con eso calificaría. Según mi evaluación el perfil no corresponde a la sistematización de una experiencia, sino que es una sistematización de información. No aparece explicado en la matriz resumen porque no se seleccionó.
022 – 08 – CO	Sí	sí	sí	sí	no	sí	sí	No	En el primer criterio de elegibilidad, el número de palabras se excede en 300 y no queda registro de eso en la ficha de evaluación. En el punto 5, sobre el tema del concurso, tengo dudas, porque en una parte explica que se analizarán las oportunidades por alza precio fertilizantes y productos y la baja oferta. Pero no es claro.
027 – 08 – CO	Sí	no	sí (10 meses)	sí	sí	sí	sí	SI	No estoy muy segura en el punto 5, no me queda tan claro que tipo de sistematización es, no menciona en lo que se pretende responder el alza de precios, sino más bien la sistematización de la experiencia asociativa.
028 – 08 – EC	Sí	sí	sí (10 meses)	sí	sí	sí	sí	Sí	La única diferencia es que en el punto 3 en esta ficha aparece que NO y en la planilla resumen de la evaluadora aparece que SI, lo que es correcto, dado que la experiencia está programada para 10 meses.
042 – 08 – PE	Sí	sí	sí	sí	sí	no	sí	no	El proyecto es una iniciativa de desarrollo y no de sistematización, por lo tanto concuerdo con la evaluación del evaluador.
045 – 08 – EC	Sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	Sí	Sin comentarios adicionales
048 – 08 – CL	Sí	sí	sí	sí	sí	no	sí	NO	Sólo no coincido con el número de palabras, que suman 1494 y superan el máximo permitido.

ANEXO 1 – Cuadro 2. Revisión de una muestra de perfiles según criterios de mérito

CÓDIGO	Criterio 1 Descripción de la experiencia (máximo 15 puntos)			Criterio 2. Justificación (máximo 15 puntos)			Criterio 3. Presentación de la(s) Organización(es) (máximo 10 puntos)		Resumen Evaluación Mérito			Puntaje Final	Observaciones	Montos Solicitados y Contraparte (US\$)	Tiempo Ejecución
	Descripción experiencia clara, coherente y focalizada	que se establezca para quienes y por qué es importante la ejecución del proyecto.	Formulación del perfil: claridad y capacidad de síntesis.	Justificación de la relación con el tema de la convocatoria	Pregunta de sistematización	Aspectos de focalización acorde a la pregunta de sistematización	Capacidad del Organización Coordinadora para desarrollar el proyecto	Equipo de sistematización	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3				
057 – 08 – PE	6	5	3	3	1	0	1	1	14	4	2	20	Redefinir objetivos específicos y clarificar la forma de sistematizar.	Minka 14.935, AEDES 23.937	12 meses
CERTIFICADORA	5	4	3	3	3	2	1	1	12	8	2	22	De acuerdo	ok	ok
060 – 08 – PE	4	4	3	3	3	1	1	1	11	7	2	20	Falta claridad en como se va a sistematizar.	Minka 14.440, UPI 19.200	12 meses
CERTIFICADORA	4	4	4	5	5	2	0	3	12	12	3	27	De acuerdo, pero con mayor valoración del segundo criterio en general	ok	ok
064 – 08 – BO	4	1	1	0	0	0	1	1	6	0	2	8	Falta claridad en como se va a sistematizar.	Minka 13.971, FUNDAVID A 6.100	11 meses
CERTIFICADORA	3	1	1	1	0	0	1	1	5	1	2	8	Perfil con serias limitaciones para justificarse, confuso.	ok	ok
003 – 08 – EC	5	4	1	3	0	1	3	5	10	4	8	22	Habría que definir con precisión el eje de sistematización y las preguntas que se quiere contestar	Fondo Mink'a 14,830 y Contraparte 8,800	12
CERTIFICADORA	6	4	3	5	0	1	3	5	13	6	8	27	Mejor evaluación en los dos primeros criterios	ok	ok
015 – 08 – UY	5	4	4	5	7	3	5	3	13	15	8	36	Involucrar a los productores en la elaboración de la propuesta. Presentar mejores antecedentes del equipo	Fondo Minka 14903 Contraparte 10445	10
CERTIFICADORA	6	4	4	5	5	2	5	5	14	12	10	36	La ficha de mérito obtuvo 36 puntos por Manuel y lo mismo por	ok	ok

CÓDIGO	Criterio 1 Descripción de la experiencia (máximo 15 puntos)			Criterio 2. Justificación (máximo 15 puntos)			Criterio 3. Presentación de la(s) Organización(es) (máximo 10 puntos)		Resumen Evaluación Merito			Puntaje Final	Observaciones	Montos Solicitados y Contraparte (US\$)	Tiempo Ejecución
	Descripción experiencia clara, coherente y focalizada	que se establezca para quienes y por qué es importante la ejecución del proyecto.	Formulación del perfil: claridad y capacidad de síntesis.	Justificación de la relación con el tema de la convocatoria	Pregunta de sistematización	Aspectos de focalización acorde a la pregunta de sistematización	Capacidad del Organización Coordinadora para desarrollar el proyecto	Equipo de sistematización	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3				
													Jeannette Danty, sin embargo en los dos últimos criterios los puntajes son diferentes.		
027 – 08 – CO	5	3	3	5	7	3	5	5	11	15	10	36	Visibilizar participación de los beneficiarios en la sistematización, ciclo de aprendizaje 12 meses	Mink'a 14,500	10
CERTIFICADORA	5	3	3	5	7	3	3	5	11	15	8	34	Falta claridad de la participación de los beneficiarios directos y de la experiencia institucional en pequeños productores	ok	ok
028 – 08 – EC	5	5	4	5	7	3	5	5	14	15	10	39	12 meses ciclo de aprendizaje	Mink'a 15,000 y Contraparte 5,000	10 meses
CERTIFICADORA	5	4	3	5	5	3	3	5	12	13	8	33	Diferencia con la evaluadora que en la pregunta de sistematización creo es buena pero no sobresaliente.	ok	ok
045 – 08 – EC	4	4	3	3	5	3	5	0	11	11	5	27	Metodología de la sistematización y ciclo de aprendizaje de 12 meses	Mink'a 15,000 y Condespa 8,000	7 meses
CERTIFICADORA	5	3	3	3	3	3	5	3	11	9	8	28	Sin comentarios adicionales	ok	ok

ANEXO 2 – Cuadro 3. Revisión de una muestra de Propuestas

PROYECTO 027 - 08 – CO	Evaluador 1	Evaluador 2	Arbitro	Certificadora
1. Claridad	15	8	8	10
2. Innovador	18	6	6	8
3. Equidad	12	10	8	10
4. Experiencia	10	9	9	9
5. Focalización	7	7	7	7
6. Complementariedad	8	8	8	10
7. Diversidad	8	4	4	8
8. Confinanciamiento	0	0	0	0
TOTAL	78	52	50	62
PROYECTO 001 - 08 - BO	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio evaluadores	Certificadora
1. Claridad	3	10	7	9
2. Innovador	2	6	4	6
3. Equidad	2	0	1	0
4. Experiencia	6	13	10	6
5. Focalización	7	10	9	7
6. Complementariedad	2	5	4	8
7. Diversidad	0	8	4	8
8. Confinanciamiento	0	1	1	0
TOTAL	22	53	38	44
PROYECTO 16 - 08 – AR	Evaluador 1	Evaluador 2	Promedio evaluadores	Certificadora
1. Claridad	12	9	11	9
2. Innovador	14	9	12	8
3. Equidad	6	10	8	10
4. Experiencia	12	16	14	sin informacion
5. Focalización	7	7	7	10
6. Complementariedad	5	0	3	sin informacion
7. Diversidad	8	8	8	sin informacion
8. Confinanciamiento	1	2	2	sin informacion
TOTAL	62	61	63	
Total criterios 1,2, 3 y 5	39	35	37	37